

Santiago, 11 de abril de 2025

DE 02211-25

Señor
Diego Pardow Lorenzo
Ministro de Energía
Presente

Ref.: Oficio Ordinario N° 431/2025, de fecha 27.03.2025. Responde carta DE 01306-25.

[1] Carta DE 01306-25, de 27 de febrero de 2025, responde Of. Ord. N°290 del Ministerio de Energía.

[2] Of. Ord. N° 290/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, del Ministerio de Energía. Responde Ingreso OP00837-25.

De mi consideración:

Me refiero al Oficio de la referencia, relacionado con las comunicaciones enviadas por este Coordinador al correo emergencia@minenergia.cl, durante el apagón total del 25 de febrero de 2025.

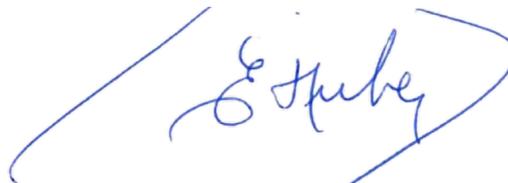
Sobre la materia, informo a Ud. que, hemos verificado el envío efectivo de dos de las tres comunicaciones remitidas por este Coordinador al Ministerio, durante el proceso de recuperación de servicio del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Para su conocimiento, la comunicación faltante, ha sido reenviada, a la dirección antes señalada.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que durante la contingencia se mantuvo permanente contacto con las autoridades sectoriales, tanto en forma telefónica como de manera presencial en las oficinas del Coordinador Eléctrico Nacional, siempre con el objetivo de favorecer la eficiencia y fluidez de la comunicación, y de mantener debidamente informadas a las autoridades y al público en general en relación con los eventos relevantes que afectaron el suministro eléctrico, en línea con los objetivos establecidos en el Of. Ord. N°1245 de 2014 del Ministerio de Energía.

Asimismo, me permito informar a usted que toda la información recabada y los análisis realizados para reconstituir la secuencia de hechos durante el evento se encuentran detallados en el Estudio de Análisis de Falla N°89/2025, elaborado de acuerdo con la normativa vigente y, publicado en nuestro sitio web. Dicho estudio incluye, además, un conjunto de medidas que este Coordinador está llevando a cabo en relación con el evento señalado.

Finalmente, quedamos a su disposición para proporcionar antecedentes adicionales sobre el apagón total del 25 de febrero del presente, y estaremos atentos a los requerimientos de la Superintendencia sobre esta materia.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,



Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

MCM/RBS/VMA/PVV/agc

c.c.: Sra. Marta Cabeza V.- Superintendente de Electricidad y Combustibles – SEC
Consejo Directivo – Coordinador Eléctrico Nacional
Sr. Rodrigo Espinoza – Gerente de Operación
Sr. Patricio Valenzuela – Subgerente de Operación en Tiempo Real
Sra. Consuelo Mengual H. – Directora Unidad Legal
Sr. Rodrigo Barbagelata S. – Director Unidad de Regulación